

**RESOLUCIÓN RECTORAL No 291  
de 16 de octubre de 2020**

**POR LA CUAL SE FORMALIZAN LOS RECONOCIMIENTOS DE EXCELENCIA DE  
LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA SEDE  
CUNDINAMARCA DE UNIMINUTO CENTRO REGIONAL SOACHA**

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto De Dios - UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones Reglamentarias delegadas por el Acuerdo del Consejo de Fundadores No 297 de 13 de diciembre de 2019, Artículo 63 de los Estatutos de UNIMINUTO y la Resolución Rectoral 1319 del 28 de febrero 2014 y

**CONSIDERANDO**

Que dando cumplimiento al artículo 95 del Acuerdo 215 de 2014, por medio del cual se expidió el Reglamento Estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, se consagra en esta Resolución las diferentes distinciones que se otorgan a algunos estudiantes.

Que en virtud del Acuerdo 297 de 13 de diciembre de 2019 Reglamento Orgánico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO", el Rector de la Sede Cundinamarca, es el encargado de responder por la coherencia de la gestión de su Sede frente a las políticas generales de calidad, pertinencia y cobertura, investigación, bienestar, proyección social, así como las administrativas y financieras. fijadas por el Consejo de Fundadores, su Consejo Superior de Sede y las instrucciones del Rector General.

Que de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento estudiantil, la matrícula de honor consiste en una exención total de los derechos de matrícula del periodo académico siguiente o del periodo académico siguiente o de los derechos de grado, UNIMINUTO otorgará, matrícula de honor al estudiante de cualquiera de sus Sedes de cada programa académico tal como lo establece el estatuto de la Institución. Esta distinción se conferirá a partir del tercer periodo sucesivamente, con base en notas del tercer periodo, y varios requisitos contenidos en dicha normativa.

Que el Reglamento estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO establece que los egresados y graduados "son el rostro de UNIMINUTO en la sociedad con el propósito de proyectar la comunidad educativa al servicio del país, la Institución mantiene vínculos estrechos con su comunidad de egresados y graduados procurando ofrecerles productos académicos y servicios académicos que mejoren sus competencias profesionales y favorezcan su crecimiento personal".

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento de sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que el Reglamento Estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, contempla en su artículo 102, intercambios Universitarios. UNIMINUTO seleccionará a los estudiantes que, por mérito académico, podrán estudiar durante uno o más periodos académicos en otras instituciones de educación superior, en Colombia o en el extranjero, con las cuales UNIMINUTO suscriba convenios de intercambio. En estos casos UNIMINUTO postulará al estudiante y el brindará asesoría apoyo para poder acceder al intercambio.

Que, en virtud del Reglamento Estudiantil, UNIMINUTO eximirá del pago de derechos de grado a los estudiantes que hayan obtenido el mejor resultado con respecto al desempeño nacional en su respectivo programa. La forma de establecer este resultado será reglamentada por el Consejo General Académico, y el análisis de la Vicerrectoría Académica de Sede, lo cual será debidamente reconocido por la Sede.

Que los Lineamientos para la Relación con Egresados y Graduados de UNIMINUTO, aprobados y promulgados bajo Acuerdo No. 011 del 30 de enero de 2018, por el Consejo General Académico, presentan en el Artículo 11. La línea de acción: Reconocimiento público y documentación de experiencias destacadas, donde se indica que *“Cada unidad responsable deberá garantizar que en cada Rectoría, Vicerrectoría Regional y Centro Regional se definan los criterios y los métodos a utilizar para la identificación, el reconocimiento público y la documentación de diversas experiencias destacadas de graduados”*.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** - Formalizar “ los reconocimientos de excelencia” de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO y su Centro Regional Soacha, por medio de la cual se reconoce tanto a los estudiantes que obtuvieron la excelencia en el desempeño académico, a los docentes que obtuvieron los mejores resultados en las evaluaciones, a los mejores investigadores, a los estudiantes en procesos de movilidad internacional, mejores saber, graduados destacados, como aquellos que se han destacado desempeño deportivo y cultural bajo la nominación de “Espíritu UNIMINUTO”, de Centro Regional Soacha del año 2019.

569451	1014303308	NICOLÁS ROBERTO ROLDÁN LANDINEZ	E	Psicología Presencial	Estudiante que se caracteriza por su espíritu de servicio, colaboración, entrega y esfuerzo en cada una de las actividades artísticas y culturales de la institución y fuera de ella.
666008	1003642651	GABRIELA CORDOBA ROJAS	E	Psicología Presencial	Estudiante que hace parte del grupo vocal de la Orquesta y el grupo de Teatro, se caracteriza por su espíritu de servicio, colaboración, entrega y esfuerzo en cada una de las actividades artísticas y culturales de la institución y fuera de ella.
248037	1032458557	OSCAR MAURICIO CHIQUILLO ESCAMILLA	E	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DISTANCIA	Estudiante que hace parte de la Orquesta Varón del Son se caracteriza por su compromiso, talento y disposición completa para participar en todos los eventos en los que la Universidad participa.
531496	1073712861	BESSY GERALDIN COLLAZOS VANEGAS	E	Comunicación Social Periodismo Presencial	Estudiante que hace parte del grupo base de teatro, se evidencia compromiso con el grupo y sus compañeros; siempre propone ideas nuevas y busca espacios de participación para el grupo.

654656	1032492794	NIBELLY PRIETO OSPINO	E	Comunicación Social Periodismo Presencial	Estudiante que se caracteriza por su compromiso, su proceso de aprendizaje continuo, su disposición para participar a los diferentes eventos a los que se les convoca y promueve esos espacios con sus otras compañeras Danza Árabe.
503841	1070625054	ADRIANA MARCELA LÓPEZ GIL	E	Comunicación Social Periodismo Presencial	Estudiante que se caracteriza por su compromiso, su proceso de aprendizaje continuo, su disposición para participar a los diferentes eventos a los que se les convoca y promueve esos espacios con sus otras compañeras Danza Árabe.
666569	1006119564	MIGUEL ALEXANDER FORERO CALDERON	E	Psicología Presencia	Estudiante que hace parte de la modalidad de taekwondo, ha sido reconocido en diferentes competencias siempre destacándose en primer lugar. Comprometido y Responsable.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Otorgar Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes de conformidad a lo consagrado en el artículo 98 del Reglamento Estudiantil que a los estudiantes que por su espíritu de colaboración y desempeño en el año 2019.

659668	1012397784	SANCHEZ BETANCOUR KAREN MATIE	E	Psicología-D	Distancia
--------	------------	-------------------------------------	---	--------------	-----------

526708	1022442188	CIFUENTES SABOGAL JAVIER FELIPE	E	INGENIERIA DE SISTEMAS	Presencial
568350	1033698221	GALINDO VARGAS BLANCA YAMILE	E	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Presencial
599705	1074136533	ACOSTA AGUDELO GERALLDINY	E	ADMINISTRACION FINANCIERA	Distancia

**ARTICULO TERCERO:** Hacer reconocimiento público a los docentes que fueron mejor evaluados en el año 2019.

487449	19752454	ARIAS PERALES ILDEFONSO			El profesor fue evaluado por el 85% de sus estudiantes obteniendo el 100% en la autoevaluación.
613373	1022344923	TIBANA RIOS DIANA CAROLINA			La profesora fue evaluado por el 92% de sus estudiantes obteniendo el 99% en la autoevaluación.

**ARTICULO CUARTO.** - El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas en los Estatutos de UNIMINUTO, hace un reconocimiento público a los investigadores en el año 2019:

493260	1024546780	DIANA ROCIO GALLO CELY	E	Psicología	Presencial	Divulgación de apropiación social del conocimiento del semillero primera infancia, ponente en eventos nacionales e internacionales
--------	------------	---------------------------	---	------------	------------	--

79215422	79215422	MIGUEL ANGEL CASTIBLANCO	D		Líder de Proyecto DGI, generación de contenidos digitales y de creación, producción de apropiación social del conocimiento.
----------	----------	--------------------------------	---	--	---

**ARTICULO SEXTO:** El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas por la Dirección de Asuntos Internacionales, adscrita a la Vicerrectoría General Académica, habiendo concluido el año 2019, los estudiantes que, por su excelente promedio académico durante su intercambio, actitud respetuosa y responsable durante su carrera y que cumple con las características de una Embajadora UNIMINUTO que se enuncian a continuación.

576609	1022411638	PAULA YIZETH MARIN RINCÓN	Psicología Modalidad presencial
--------	------------	---------------------------	---------------------------------------

**ARTICULO SEPTIMO** El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas en los Estatutos de UNIMINUTO y la Vicerrectoría Académica de la Rectoría Cundinamarca, previa validación, otorgan excelencia en exámenes de Estado de calidad de Educación Superior presentados en el año 2019 a estudiantes, que se enuncian a continuación:

472307	1024575129	OSORIO AGUDELO LAURA CATALINA	E	Lic. en Pedagogía Infantil	Presencial
459043	52157113	MENDIETA SANCHEZ DORA MARIA	E	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Distancia
535838	1010239964	SIERRA NOSSA NICOLAY SEBASTIAN	E	CONTADURÍA PÚBLICA	Presencial
528831	1032497832	BADILLO JIMENEZ IVAN ANDRES	E	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Presencial
496020	1032474783	ROMERO PEREZ JASBLEIDY	E	Psicología	Presencial
491343	1032462819	QUIROGA ALONSO MARIA ALEJANDRA	E	CONTADURÍA PÚBLICA	Presencial

499965	53132289	DIAZ VARGAS DIANA MARCELA	E	Administración Ocupaci-D	Salud	Distancia
496599	52837386	CORDOBA ROCHA MARIA ALEJANDRA	E	CONTADURÍA PÚBLICA		Distancia
265966	1073688892	ACOSTA PEREZ INGRID XIOMARA	E	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		Presencial
501821	1030682494	SOTO PARRA JHOAN SEBASTIAN	E	CONTADURÍA PÚBLICA		Presencial
322162	1024531141	CHOQUE CAÑON LEIDY JOHANNA	E	Psicología		Presencial
465812	1012446390	CALVO BUSTOS CARMEN ROSA	E	Psicología		Presencial
507821	1018483617	HENAO ESPITIA WENDY JOHANNA	E	Psicología		Presencial
544355	1000134371	RAMOS VARGAS YULY KATHERIN	E	CONTADURÍA PÚBLICA		Presencial

**ARTICULO OCTAVO:** El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas en los Estatutos de UNIMINUTO, realizó reconocimiento a los Graduados destacados de la Rectoría Cundinamarca con base en los criterios establecidos en la Resolución Rectoral 280 de 13 de diciembre de 2019 a los siguientes graduados:

<b>DESARROLLO LABORAL</b>	292634	28057486	MARLENY MENDEZ SUAREZ	Esp Gerencia de Proyectos UMD	Distancia	Por haber recibido reconocimiento en servicios distinguidos categoría especial en el INPEC en el año 2016 y 2019, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos en la organización.
-------------------------------	--------	----------	-----------------------------	----------------------------------	-----------	---

	145800	1024535456	KAREN YESENIA BERRIO MORA	Trabajo Social	Presencial	Por haber obtenido en los años 2018 y 2019 reconocimiento por la gestión a cargo en el ICBF del Centro Zonal de Puerto Rico/Caquetá, manteniendo los indicadores de cumplimiento en 100%.
DESARROLLO ACADÉMICO	399802	80141004	EDWAR ANTONIO CHAPARRO ARDILA	Tecnología en Logística	Presencial	Por haber publicado el artículo "Realidad aumentada para los procesos logísticos en Colombia" en la revista Zona Logística con ISSN: 16572432 de la Escuela de Logística del Ejército Nacional de Colombia.
	131498	20689264	MONICA ANDREA RODRIGUEZ OSPINA	LICENCIATURA BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUAS CASTELLANA	Presencial	Por haber participado como jurado internacional en dos concursos de selección literaria recibiendo la mención honorífica por la Universidad Boliviana San Pablo XVI, concurso de creación literaria Carlos Montenegro y en la ciudad de Asunción



						/Paraguay, concurso "Descubriendo la literatura Castellana". Actualmente se desempeña como redactora y asesora de texto del escritor Chileno Luis Alejandro Montenegro en su novela Los Tesoros de los Dioses, lanzada el 22 de febrero de 2020.
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	189300	1022366503	ROBISON ANDRÉS GONZALEZ SANCHEZ	Trabajo Social	Presencial	Por su proceso de interacción comunitaria, desde su rol profesional como trabajador social articulado con el arte, en el que ha participado en procesos de transformación, desarrollo social y territorial a nivel municipal, nacional e internacional.
	211297	52268314	SANDRA MILENA ROMERO OROZCO	CONTADURÍA PÚBLICA	Distancia	Por haber contribuido a nivel social y cultural, a través del trabajo desarrollado con la comunidad

						mediante la enseñanza de la normalidad vigente en materia financiera, contable y administrativa.
	07642	1069767406	LEIDY KATHERINE SANCHEZ SALAMANCA	07642	1069767406	La voluntaria lleva en el proceso dos años, se ha destacado por su sentido misional y profesional en el trabajo con la comunidad, siempre ha brindado sus conocimientos formativos en su área profesional para mejorar los procesos de voluntariado

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de octubre de 2020,



**JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA**  
Rector Sede Cundinamarca

Elaboró Secretaría de Sede  
Revisó Dirección de Bienestar